



Gobierno Regional  
del Callao

## **Resolución Gerencial General Regional N° 760 Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 04 JUN. 2012

### **VISTOS:**

El Informe N° 838-2012-GRC/GA-OL de fecha 04 de Junio de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 742-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 29 de Mayo de 2012, se aprueba los Términos de Referencia y el Expediente de Contratación para la contratación del **Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.I. N° 092 Los Niños de Santa Rosa – A.H. José Boterin - Provincia del Callao – Región Callao"** Código SNIP 205227 por el Valor Referencial de S/. 109,152.95 (Ciento Nueve Mil Ciento Cincuenta y Dos con 95/100 Nuevos Soles), incluido IGV del 18%, según estudio realizado en el mes de abril de 2012, y un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, bajo el sistema a Suma Alzada, a convocarse por Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **Consultoría de Obra: Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.I. N° 092 Los Niños de Santa Rosa A.H. José Boterin, Provincia del Callao, Región Callao"**.

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **Consultoría de Obra: Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "Mejoramiento de los Servicios**



Educativos de la I.E.I. N° 092 Los Niños de Santa Rosa A.H. José Boterín, Provincia del Callao, Región Callao"; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing.	Margarita Benites Chacon	Presidente
Ing.	Piedad Santa María Huertas	Miembro
Sr.	Wilder Enrique Valdivia Melo	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing.	Rodolfo Mariano Adrianzen Castañeda	Presidente Suplente.
Sr.	Jesús Núñez Rojas	Miembro Suplente.
Sr.	Jorge Aviles Astudillo	Miembro Suplente.

**Artículo Segundo.-** El **Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

**Artículo Tercero:** Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**DR. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA**  
Gerente General Regional